



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020230054000)
VADITH ORLANDO GÓMEZ REYES
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 130701
STP10798-2023
FALLO 27 DE JUNIO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de octubre del 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado FABIO OSPITIA GARZÓN, en fallo del 27 de junio de 2023, resolvió. **Declarar improcedente** el amparo constitucional solicitado en la acción de tutela formulada por **VADITH ORLANDO GÓMEZ REYES** contra la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior en aras de notificar **A LOS DEMÁS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA NO. 27 PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JUECES Y MAGISTRADOS DE LA RAMA JUDICIAL**, para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: AF1A897FB42A00827C82F951A5795993F0F7FAF091BB49F502221120447B9B92